



**GO PL 002 MPX**

Revisión	00
Fecha	10/09/12
Elaborado	P. Quijano
Revisado	L. Madueño
Aprobado	A. Cabada

**PLAN  
SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y  
MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS**



**PLAN  
SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE  
PARA PROYECTOS**

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

## OBJETIVO

Determinar las distintas actividades que conformaran el plan de prevención de accidentes de trabajo, protección de la salud de las personas y el cuidado y preservación del medio ambiente durante los trabajos que se desarrollaran en los proyectos.

## ALCANCE

A todas las actividades que deberán desarrollarse en las instalaciones de las empresas clientes o en los lugares donde se desarrollen las labores de esta.

## DEFINICIONES

**Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.-** El Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente está implementado tomando como referencia los requisitos de las normas ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y LEY 29783, comprendiendo la Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

**Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.-** Establecido por la organización, donde se declaran sus intenciones y principios en relación con su desempeño en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, el cual provee un marco para la acción y el establecimiento de sus objetivos y metas.

**Partes Interesadas.-** Individuos o grupos preocupados o afectados por el desempeño en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

**Mejora Continua.-** Proceso de optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, para alcanzar mejoras en el desempeño global en línea con la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la organización.

## RESPONSABILIDADES

### Gerentes y Jefes de Área

Asignar todos los recursos necesarios, humanos y materiales que posibiliten la implementación y ejecución de todas las actividades contenidas en el presente plan de trabajo. Liderar y hacer cumplir el contenido del plan, manifestando un compromiso visible con las políticas de Seguridad, Salud y Preservación del Medio Ambiente

### Departamento de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente (HSEQ)

Monitorear y asesorar sobre el presente plan de actividades, efectuando un acompañamiento permanente e intensivo con todas las actividades relacionadas con la prevención, apoyar, capacitar, realizar todas las actividades necesarias que posibiliten la implementación y ejecución del presente plan.

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

### **Todos los Empleados de la Empresa**

Cumplir con el contenido del Plan, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que deban emprender, priorizando las actividades que protejan a las personas, el medio ambiente y los bienes de la empresa, de terceros y en general a la sociedad.

### **PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE A EJECUTARSE EN EL PROYECTO**

Los planes de Seguridad, Salud y Protección Ambiental son documentos escritos dónde se incorporan todas las providencias y reglamentaciones del Programa de Seguridad, Salud y Protección Ambiental de cada proyecto.

Tiene como objetivo principal la eliminación o la reducción de los riesgos evitables relacionados con nuestra actividad.

El Plan de Seguridad, Salud y Protección Ambiental se desarrollará basado en la premisa de que todos los accidentes y lesiones son evitables.

El Plan incluirá como mínimo los siguientes temas:

- Política de Prevención de accidentes y protección al Medio Ambiente.
- Capacitación al Personal.
- Conformación del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- Especificación, entrega y documentación de los Elementos de Protección personal.
- Procedimientos de trabajo.
- Análisis Seguro de Trabajo.
- Permisos de trabajo.
- Señalización de obra.
- Revisión inicial y periódica de equipos, vehículos e instalaciones.
- Auditorias en los frentes de trabajo.
- Inspecciones periódicos de Seguridad.
- Evaluación y control de Contaminantes Ambientales.
- Prevención de incendios.
- Análisis e investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo.
- Registro y elaboración de estadísticas.
- Normativa para eventuales Subcontratistas.
- Plan de Salud ocupacional.
- Plan de Manejo Ambiental
- Cumplimiento de la legislación vigente.
- Cumplimiento de Normas y reglamentaciones del Cliente.

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

## DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PLAN

MULTIMPEX S.A. define como política de Prevención desarrollar todas sus actividades laborales en el marco de adecuadas condiciones de Trabajo y Seguridad.

## POLITICA DE PREVENCION DE ACCIDENTES

### Fundamentos

De esta política surge que:

1. Todos los accidentes pueden y deben ser prevenidos.
2. Las causas que generan los accidentes pueden ser eliminadas o controladas.
3. La prevención de accidentes de trabajo es una obligación social indeclinable de todo el personal de la empresa, cualquiera sea su función, y de quienes se hallen transitoriamente en ella constituyendo, además, **una condición de empleo**.
4. La prevención de riesgos en el trabajo junto con la calidad, los costos y el servicio constituyen una sola prioridad unificada.

### Aplicación de la política de seguridad

Será un deber de todos los integrantes de nuestra empresa velar por el cumplimiento de las Normas de Seguridad establecidas para lograr el bienestar y desarrollo de cada uno y de quienes forman parte de su comunidad de trabajo.

Para la concreción de tal fin se reafirman como responsabilidades:

- ⇒ Aplicar las Normas de Seguridad y prácticas operativas vigentes.
- ⇒ Asumir actitudes seguras en toda circunstancia.
- ⇒ Participar en programas relacionados con la prevención de accidentes de trabajo y cuidado del Medio ambiente
- ⇒ Velar por mantener el orden y la limpieza, como condición básica en que se apoya toda acción de seguridad.

Es responsabilidad de todos los niveles de mando cumplir los principios y Normas de Seguridad por el bien individual y grupal, con el fin de prevenir accidentes de trabajo.

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

## POLÍTICA AMBIENTAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

MULTIMPEX S.A., como empresa al servicio de sus clientes y de las comunidades donde desarrolla sus obras y proyectos, se compromete a realizar sus actividades en armonía con el medio ambiente, considerando los siguientes principios:

- ◆ Establecer un Sistema de Gestión que permita detectar, evaluar y controlar los impactos ambientales a través de un proceso de gerenciamiento basado en la educación y compromiso de cada uno de nuestros empleados.
- ◆ Considerar la protección del medio ambiente, junto con la productividad, la calidad y la seguridad como una sola prioridad unificada cualquiera sea la obra o lugar donde se ejecute.
- ◆ Cumplir con las leyes, regulaciones y normas referidas al cuidado ambiental y otros requerimientos a los que la Empresa suscriba.
- ◆ Divulgar este compromiso a la comunidad donde se desarrollan nuestras actividades, manteniendo un dialogo permanente con las partes interesadas.
- ◆ Extender la cultura de protección del medio ambiente a la comunidad, nuestros proveedores, contratistas y clientes.
- ◆ Adoptar una actitud proactiva de prevención y anticipación en lo referente a la protección del hombre y el medio ambiente, fijando objetivos y metas.
- ◆ Mejorar en forma continua nuestro desempeño ambiental, adoptando las tecnologías que la Empresa tenga a su alcance para disminuir o eliminar el impacto que pudiéramos generar en el aire, agua o suelo durante el transcurso de nuestras actividades.
- ◆ Evaluar periódicamente el cumplimiento de lo establecido en esta Política Ambiental.

Es responsabilidad de todos los niveles de mando asegurar que la Política Ambiental sea entendida, aplicada y sostenida por todo el personal de la Empresa.

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

## **CAPACITACIÓN AL PERSONAL**

Todo el Personal asignado a las obras recibirá capacitación sobre los siguientes temas:

- Inducción sobre Seguridad, Salud y Medio Ambiente previa incorporación a obra
- Plan de manejo ambiental
- Relación con las comunidades
- Reglamento interno de obra
- Diálogo diario de seguridad liderado por la Supervisión
- Utilización de elementos de protección personal
- Elaboración de análisis seguro de trabajo
- Bloqueo de equipos e instalaciones
- Trabajos en altura
- Revisión inicial y periódica de equipos e instalaciones
- Información de incidentes, accidentes y condiciones inseguras
- Emergencias y tratamiento de eventuales accidentes de trabajo y contingencias ambientales.
- Orden y Limpieza
- Prevención de incendio
- Áreas restringidas
- Normas internas del cliente

Las actividades de capacitación se documentarán y archivarán en obra.

## **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

Con el inicio de las actividades se conformará el Comité de Seguridad. Serán integrantes del mismo los siguientes:

- Representante de la Gerencia
- Gerencia de Operaciones y HSEQ
- Jefes de Área

Será responsabilidad del Representante de la Gerencia convocar dicha reunión como mínimo una vez al mes, elaborándose la correspondiente acta de reunión.

Serán temas a tratar:

- Cumplimiento del programa de Seguridad.
- Resultado estadísticos de accidentes de trabajo.

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

- Investigación, análisis y acciones correctivas de incidentes y accidentes de trabajo.
- Resultado de Auditorias y Inspecciones periódicos.
- Avance de Obra.
- Todo tema relacionado con la Prevención de Accidentes de trabajo y protección al Medio Ambiente.

### **ESPECIFICACIÓN, ENTREGA Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

La adquisición de todos los E.P.P. responderá a las especificaciones de MULTIMPEX S.A. y serán provistas a los trabajadores de acuerdo a las distintas especialidades, registrando y documentándose en legajo individual. Todos los proveedores y contratistas deberán cumplir estrictamente lo establecido en el Plan.

### **PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS**

Para todas las tareas relevantes se elaborará el procedimiento de trabajo respectivo cuya información básica será:

- Descripción de la tarea.
- Responsabilidades.
- Equipos y herramientas a utilizar.
- Metodología de trabajo.
- Análisis de riesgos.
- Medidas de control.

Los procedimientos elaborados se divulgarán entre los intervinientes de las tareas.

### **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO – AST**

Diariamente y previo inicio de las actividades no rutinarias y/o no homologadas por el cliente, se elaborará el Análisis Seguro del Trabajo cuyo objetivo es, **Pensar antes de actuar** utilizando como técnica preventiva la de **Identificar, Evaluar y Controlar**. La elaboración de la presente herramienta estará liderada por la supervisión participando todo el personal interviniente en la ejecución de la tarea.

### **SEÑALIZACIÓN DE OBRA**

Responderá a la siguiente normativa:

- Señalización institucional.
- Señalización de riesgo.

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

- Señalización preventiva.
- Divulgación y concientización.

### **REVISIÓN INICIAL Y PERIÓDICA DE EQUIPOS E INSTALACIONES**

Todos los equipos, herramientas e instalaciones tales como grúas, equipos, vehículos, camiones maquinas de soldar, tableros eléctricos, aparejos, herramientas eléctricas manuales, etc., serán controladas periódicamente con el objeto de evitar la generación de riesgos durante su utilización. El alcance, el método y la responsabilidad de dicho control responderán al procedimiento específico elaborado para tal efecto.

### **AUDITORIAS EN LOS FRENTE DE TRABAJO**

La Gerencia de Operaciones y QHSE nombrara un Representante QHSE, el cual auditará los frentes de trabajo, respondiendo al procedimiento específico aprobado para la obra. El resultado de las auditorias será informado al responsable de los trabajos, registrándose la actividad, desvíos, medidas correctivas y plazos de ejecución. El análisis y seguimiento de las mismas, será tema de tratamiento en las reuniones de Comité de Dirección.

### **INSPECCIONES PERIÓDICAS DE SEGURIDAD**

La Gerencia de Operaciones y los Supervisores QHSE realizarán inspecciones en las distintas áreas de trabajo. El alcance, el método y la responsabilidad de dichos inspecciones responderán al procedimiento específico elaborado para tal fin.

Los desvíos, correcciones, y plazos de la ejecución se documentarán en los formatos específicos. En caso que se encuentren situaciones de alto potencial que pudiesen causar pérdida de vidas o daños al medio ambiente, es potestad de la Dirección de Obra y el Supervisor QHSE detener los trabajos hasta que esta situación se corrija. Toda detención de los trabajos será reportada al Comité de Dirección y a la Jefatura de Operaciones. En caso que los trabajos no se detuvieran pese a la solicitud de la Dirección de obra y el Supervisor QHSE, se deberá reportar como un incidente de alto potencial al Comité de Dirección, quien evaluará el caso y decidirá la sanción respectiva.

### **PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El cumplimiento de todas las normas y procedimientos contenidos en el Plan de manejo ambiental será de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes del proyecto.

A tal efecto en cada una de los frentes de obra se designara una persona que liderara en conjunto con la Gerencia de Operaciones, la implementación y ejecución de los procedimientos citados.

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

## RELACIONES CON LAS COMUNIDADES

Toda comunicación y relación con la comunidad deberá ser coordinada con la Gerencia y con la Asistente Social del Cliente. En las oportunidades en que MULTIMPEX S.A. deba asumir algún tipo de diálogo con la comunidad, quien la ejecute será una persona debidamente autorizada por la Gerencia General.

## PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Se mantendrá un programa efectivo de prevención y control de posibles incendios incluirá como mínimo lo siguiente:

- Cumplimiento de normas internas de la compañía.
- Identificación, manejo y uso adecuado de materiales inflamables.
- Orden y limpieza.
- Utilización adecuada de equipos de oxicorte, soldadura, amoladora, etc.
- Inspección y mantenimiento de los extintores.
- Provisión de extintores de incendio manuales.
- Capacitación en el uso de extintores.

## ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

### Incidentes:

Serán considerados como incidentes todos aquellos acontecimientos que aún que no hubieren generando lesiones a las personas, pérdidas materiales o daños al Medio Ambiente, **Potencialmente** estaban en condiciones de originarlo. Todos los Incidentes tendrán el mismo tratamiento de investigación, análisis de causas y acciones correctivas que los accidentes.

### Accidentes:

Todos los accidentes con o sin pérdidas de días serán investigados, analizados de acuerdo al procedimiento específico vigente. La línea operativa confeccionará los informes correspondientes debiendo participar el mismo Jefe de Contrato y Personal de contrato.

Se notificará al Cliente todo Incidente o Accidente que afecte a personas, equipos, materiales o instalaciones.

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada

### **REGISTRO DE ACCIDENTES Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS**

Al finalizar cada mes se confeccionará el informe mensual de estadísticas de accidentes, donde se detallará el total de horas hombres trabajadas, el total de personal incluyendo las Empresas Contratistas, la cantidad de accidentes registrados en forma mensual y acumulado del proyecto; así mismos serán consideradas las variables de índice de Frecuencia e índice de Gravedad.

### **NORMATIVAS PARA EVENTUALES CONTRATISTAS**

El trabajo de eventuales subcontratistas estará regulado por las mismas normas que atañen a nuestra operación, en base a los lineamientos estipulados en el presente programa y a las normas que específicamente están elaboradas para el Proyecto.

### **PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Se cuidará especialmente el destino final de desperdicios de todo origen que deban eliminarse y así actuar de acuerdo a las pautas vigentes y respetando los procedimientos y lineamientos del Plan de Manejo Ambiental

	<b>GO PL 002 MPX</b>	Revisión	00
		Fecha	10/09/12
	<b>PLAN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA PROYECTOS</b>	Elaborado	P. Quijano
		Revisado	L. Madueño
		Aprobado	A. Cabada